



ACTA N° 2009-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de abril de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, profesor Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; de la Prof. Adelaide Bianchini en representación del Prof. Carlos Graciano; de la representante Profesoral por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Emely Arráiz; de los Representantes Estudiantiles Bachillers Sofia Guerra y Guillermo Firgau; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicio de Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; del Prof. Joel Aguilar en representación de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2009-06 y 2009-07
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Situación del programa de manejo de materiales peligrosos y su impacto en la docencia, investigación y extensión
- V. Modificación sustancial a los Planes de Estudios de las tres opciones de la carrera de la Licenciatura en Matemáticas
- VI. Propuesta de Normativa para los cambios de Sede
- VII. Informe de la Comisión de Horarios
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- IX. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
- X. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó incluir el punto "Caso del programa de intercambio estudiantil: solicitud de reconsideración del Bachiller Rodrigo Núñez". A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2009-06 y 2009-07
- III. Informe de la Vicerrectora Académica

- IV. Situación del programa de manejo de materiales peligrosos y su impacto en la docencia, investigación y extensión
- V. Modificación sustancial a los Planes de Estudios de las tres opciones de la carrera de la Licenciatura en Matemáticas
- VI. Propuesta de Normativa para los cambios de Sede
- VII. Informe de la Comisión de Horarios
- VIII. Caso del programa de intercambio estudiantil: solicitud de reconsideración del Bachiller Rodrigo Núñez
- IX. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- X. Asuntos delegados
 - b. Designación de jurado para trabajo de ascenso
- XI. Puntos varios

II. APROBACION DE LAS ACTAS N° 2009-06 y 2009-07

Se aprobaron las actas N° 2009-06 y 2009-07 tal y como fueron presentadas.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, dio la bienvenida al ingeniero Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia por el restablecimiento de su salud, a la profesora Adelaide Bianchini, quien asiste en representación del profesor Carlos Graciano, Decano de Extensión, quien se encuentra representando a la Universidad en un evento fuera del país. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

Información

- El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior envió un oficio exhortando a reducir los viajes al exterior, a fin de optimizar la asignación de divisas por este concepto. Así también, se informa que las divisas que son tramitadas vía OPSU/MPPES serán autorizadas por el Vicepresidente de la República, previa conformación de la Cancillería de la República, por lo que recomendó iniciar los trámites con por lo menos dos (2) meses de antelación.
- PDVSA invita a participar en el 3er. Congreso Mundial de Crudos Pesados a realizarse en Puerto Ordaz entre el 3 y 5 de noviembre de 2009. Mayor información se puede encontrar en la página www.worldheavyoilcongress.com.
- El Programa de educación Permanente en Bioética de la RedBioética/UNESCO informa que se encuentran abiertas las inscripciones a los cursos "IV Curso de Introducción a la Ética de la Investigación en Seres Humanos", y "III Curso de Introducción a la Bioética Clínica y Social". Estos cursos son a distancia, comienzan el 25 de Mayo y las inscripciones están abiertas hasta el día 4 de Mayo de 2009, Para mayor información visitar www.redbioetica-edu.com.ar.

Lineamiento 6: Propiciar el disfrute y protección del ambiente natural

A fin de llevar adelante las acciones del Plan de gestión de materiales peligrosos, el lunes 6 de marzo se llevó a cabo una reunión con el Viceministro de Conservación Ambiental, Jesús Alexander Cegarra. Por parte de la USB asistieron el profesor Sergio Díaz, la ingeniero Jackeline Rebolledo, Gestora Ambiental de la Unidad de Laboratorios y la profesora Aura López. En la entrevista participó el Viceministro y el Director que tiene entre sus responsabilidades el registro de las compañías que tienen permiso para el traslado y disposición final de desechos. Si prosperan las acciones tomadas, se espera que en dos semanas se puedan retirar los tambores ubicados en el edificio Química y Procesos.

Lineamiento 2: Actualización de la oferta académica

El pasado lunes 20 se presentó en Equipo Rectoral la propuesta de la carrera de Artes Liberales y el Comité encargado de la propuesta, coordinado por el Decano de Estudios Profesionales profesor Renny Badra, recogió las observaciones hechas por el Rector. En esta reunión se decidió que se divulgará esta nueva carrera en las diferentes instancias de la comunidad universitaria, acción que estará a cargo de una comisión compuesta por el Decano de Estudios Profesionales, el Comité que elaboró la propuesta de la carrera, y la Vicerrectora Académica.

Lineamiento 2: Desarrollo de actividades en la Sede del Litoral

El día martes 21 de abril la Vicerrectora Académica visitó las instalaciones de la Sede del Litoral en la que visitó las instalaciones de la Biblioteca, conoció los resultados de las inscripciones abril-julio y conversó con el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral. Destacó que los aspectos académicos están en marcha, sin embargo, indicó que debe mejorar la presencia de los Coordinadores y continuar la mejora de las condiciones. Existe preocupación por la infraestructura de la Biblioteca, ya que de no disponer del espacio adecuado se compromete la atención de los estudiantes de la cohorte 2009.

Lineamiento 1: Fortalecimiento de las rendiciones de cuenta

El Instituto de Altos Estudios de América Latina presentó el informe de actividades realizadas en el trimestre enero-marzo 2009. Entre ellas se destacan:

- Relanzamiento de la revista Nuevo Mundo con un número especial en formato impreso y electrónico. El día de hoy se hará el acto de presentación en la sala de conferencias de la Biblioteca Central.
- Formación de 5 secciones y creación de la figura Profesores Afiliados al IAEAL.
- Lanzamiento de la nueva página Web, administrada por la DSM.
- Participación en reuniones preparatorias con la Asociación Fulbright de Venezuela, el Postgrado de Educación de la UCV y la Universidad Metropolitana con miras a realizar un simposio sobre las implicaciones de las nuevas tecnologías de la información y comunicación sobre la educación superior y los empleos en el futuro.
- Participación en el seminario del SELA "América Latina y el Caribe frente a la nueva política de la administración Obama".

De igual forma, el Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium presentó su informe de actividades, destacándose:

- Impresión de la revista Anuario, año 2008 y apertura de la convocatoria para la recepción de artículos para el 2009, esto con el propósito de lograr la calificación de revista "tipo A2" en el registro de Fonacit.
- Reporte de 4 proyectos en proceso: Iberconceptos; Proyecto LAKH sobre innovación y colaboración tecnológica para acceder a información en el exterior; Proyecto O'Leary y Proyecto Bicentenario para la realización de un coloquio internacional para la región.

El profesor Alejandro Teruel, Secretario, informó que el día martes 21 de abril asistió a la reunión de la Comisión de Ingreso a la Educación Superior a cargo de la OPSU. Al respecto señaló que se han adelantado las pautas que regirán el ingreso 2009 a las instituciones de educación superior, las cuales serán elevadas a la OPSU. Sin embargo, dichas pautas no hacen mención al porcentaje de cupos que deberán destinar las Universidades para la asignación vía OPSU. Algunas de las conclusiones vistas por los resultados del proceso 2008 en la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar no existen argumentos para incrementar el número de cupos a asignar a la OPSU con respecto al proceso 2008.

De las mencionadas pautas destacan tres aspectos: 1.-Las universidades no pueden incorporar instrumentos eliminatorios para los estudiantes que ingresen por el mecanismo OPSU. 2.-Se incorporó un párrafo que limita la asignación de estudiantes que ya hayan sido asignados o expulsados de las instituciones de educación superior, de forma que no sean nuevamente asignados. 3.-Si existen condiciones especiales para el ingreso a algún programa, las

instituciones de educación superior tendrán la potestad de aplicar los procedimientos de evaluación necesarios, y la obligación de reasignarlos a otras carreras en las que dichas características no sean exigidas. Destacó que el CNU no ha dado respuesta a los informes presentados por el Núcleo de Secretarios y el Núcleo de Vicerrectores Académicos sobre las consideraciones del sistema de ingreso a la educación superior.

Informó que fue suspendida la reunión del CNU pautada para el 23 de abril en la que se definiría el porcentaje de cupos que deben ser destinados por las universidades para el mecanismo OPSU. La fecha propuesta para la realización de dicha reunión será el 07 de mayo y los resultados de la Universidad Simón Bolívar serán entregados el 08 de mayo, por lo que la Universidad Simón Bolívar no podrá esperar por la decisión de la OPSU.

Distribuyó dos noticias que circularon el 21 de abril en los diarios “El Nacional” y “Últimas Noticias”. En los mismos se hace mención a la negociación de los criterios para la asignación de cupos universitarios y algunas estadísticas del RUSNIES. Se menciona que el 25% de los registrados han seleccionado algún programa nacional de formación y que se ha hecho el registro de los discapacitados y estudiantes de provenientes de etnias indígenas.

Señaló su preocupación por las recientes declaraciones del Ministro del PP para la Educación Superior, Luis Acuña, en las que persisten las aspiraciones de aumentar el número de cupos a través del mecanismo OPSU y algunos comentarios acerca de la USB.

Adicionalmente en la reunión se informó que producto de la revisión de proyectos LOCTI efectuada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, un alto porcentaje de proyectos han sido rechazados. Sugirió que el Decanato de Extensión pueda suministrar mayor información al respecto y en qué medida la USB se ve afectada por dicha medida.

Como parte del proceso de Admisión, informó que los datos preliminares obtenidos para las carreras cortas, se observa que de los estudiantes examinados y producto de su resultado en el proceso, el número de cupos ofrecidos para la carrera Tecnología Electrónica en la Sede de Sartenejas serán rebasados, al igual que la carrera Administración Aduanera ofrecida en la Sede del Litoral.

Finalmente y como parte de las acciones emprendidas para minimizar el uso de papel, destacó que tres de los miembros del Consejo Académico aceptaron la invitación para recibir la agenda y el material de las convocatorias de forma digital. Señaló que se están consultando algunos expertos en tecnología para mejorar la distribución de dicho material, así como la ampliación de las conexiones eléctricas y de acceso inalámbrico a la red en la Sala Benjamín Mendoza.

El profesor Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral, informó sobre los siguientes aspectos:

El sábado 18 de abril de 2009 se llevó a cabo el examen de admisión para el Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) en la Sede del Litoral, en la cual se evaluó a 759 aspirantes seleccionados a través de la aplicación de un test vocacional, pertenecientes a 22 planteles oficiales y con subsidio del Estado Vargas, contando con la colaboración de 5 profesores de la Coordinación del PIO Sartenejas, 3 profesores del PIO Litoral, 22 profesores y orientadores de los planteles oficiales y subsidiados, así como del personal de los Departamentos de Seguridad y de Servicios de la Sede del Litoral. Se tiene previsto para el mes de julio realizar las actividades de iniciación para los estudiantes seleccionados y una charla para los representantes. Las actividades académicas comenzarán el día miércoles 09 de septiembre de 2009. Esta Dirección agradece a todas las personas que hicieron posible la realización de esta jornada.

El Próximo 05 de mayo la Asociación de Egresados de la Universidad Simón Bolívar, hará entrega de una importante donación para la Sala de Recursos Electrónicos adscrita al Departamento de Biblioteca de la Sede del Litoral. La donación consiste de veinte (20) computadoras con cámara web y audífonos, las cuales permitirá ampliar de manera significativa las posibilidades de acceso a la información, mejorar el servicio y elevar la calidad de la educación de los estudiantes.



La Dirección de la Sede del Litoral continúa el ciclo de talleres a los docentes de las instituciones de educación básica y diversificada de la parroquia de Naiguatá. La fase del programa, está a cargo de la profesora Niurka Ramos, la cual desarrolla el tema “Técnicas de Enseñanza para Activar el Aprendizaje”, iniciado el pasado sábado 18 y que culminará el próximo 25 de mayo.

El Instituto Regional de Educación Física, Deporte y Recreación (IREFIDER), es el ente coordinador de los Juegos Universitarios del Estado Vargas (JUVIVAR) 2009, en el cual participaran siete instituciones de educación superior del Estado Vargas. La inauguración está prevista para el viernes 24 de abril a partir de las 4:00 de la tarde en las instalaciones del Polideportivo José María Vargas. La representación de la Sede del Litoral estará presente en diez disciplinas: voleibol de arena, futbol sala, futbol de campo, atletismo, karate do, ajedrez, tae kwon do, beisbol, kempo y natación.

El día jueves 23 de abril se dará apertura a la Quinta Ave María, para atender el Proyecto de “Fortalecimiento de las Iniciativas Socio Productivas de la Parroquia Naiguatá”. Esta casa fue recuperada con los recursos aportados por un proyecto LOCTI, que está bajo la atención del Parque Tecnológico Sartenejas. Se espera en sus espacios capacitar a estudiantes, profesores y la comunidad aledaña en dicho tema a fin de impulsar la creación de la cultura del emprendimiento para el beneficio del desarrollo.

El día 06 de mayo en la Sede del Litoral se presentará el Plan de Gestión Riesgo para la USB, elaborado por la Departamento de Estudios Ambientales. Un grupo de profesores de ambas Sedes presentarán la propuesta sobre el Programa de Investigación y Desarrollo en el área de Gestión de Riesgo Ambiental, para la conformación de un equipo humano capaz de potenciar el conocimiento necesario en la misión de riesgo ante las amenazas naturales, este proyecto es coordinado por la profesora Lelys Bravo.

El 04 y 05 de mayo se realizará en la plaza cubierta de la Sede del Litoral la feria del libro, la cual contará con la participación de las editoriales Pearson Education, Prentice Hall, Limusa y Equinoccio. Esta última hará entrega de 250 títulos al Departamento de Biblioteca de la Sede del Litoral. Esta es una iniciativa del profesor Jesús Monascal del Departamento de Tecnología de Servicios y se espera que este tipo de actividad se consolide anualmente para el beneficio de la comunidad

IV. SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS Y SU IMPACTO EN LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El profesor Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios, presentó para conocimiento del Cuerpo el estado de avance del programa de manejo de materiales peligrosos en la Universidad Simón Bolívar, cuya presentación estuvo a cargo de la ingeniero Jackeline Rebolledo Gestora de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos de la Unidad de Laboratorios y la ingeniero Minerva Soto, Jefa del Dpto. de Seguridad, Higiene Ocupacional y Ambiente adscrita a la Dirección de Seguridad Integral. Al respecto señalaron, que la presentación permite observar el avance de las acciones emprendidas producto de las recomendaciones efectuadas por la comisión *ad-hoc* designada por las autoridades universitarias durante el año 2002, y cuyo resultado fue la presentación de una serie de recomendaciones durante el año 2004, que han traído como resultado la estabilización de los desechos tóxicos ubicados en diferentes espacios físicos del campus, principalmente del edificio de Química y Procesos, así como la definición de las políticas a nivel de gestión de Materiales Peligrosos que debe atender la Universidad en base a la normativa legal vigente.

Adicionalmente señalaron, que el almacén del edificio de Química y Procesos ha fungido hasta ahora como almacén temporal para los materiales peligrosos de la USB, debido a que es el que único que reúne las condiciones mínimas, según la normativa legal vigente, para dicho almacenamiento mientras no se logre ubicar o construir otro espacio dentro del campus.

Una vez conocido el avance del programa, se extendió un mensaje de reconocimiento a la Unidad de Laboratorios y a la Dirección de Seguridad Integral por las acciones emprendidas y se instó a los Directores de División y a los Decanos a que divulguen la información presentada e

inviten a ambas instancias a sus Consejos de División o de Decanato, según corresponda, para presentarles el avance del programa de manejo de desechos peligrosos en la USB.

V. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL A LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS TRES OPCIONES DE LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

El profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales, presentó a la consideración del Cuerpo, la modificación sustancial a los planes de estudio de las tres opciones de la carrera de la Licenciatura en Matemáticas, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Elias Tahan, Coordinador de la Licenciatura en Matemática. Al respecto señalaron, que la modificación obedece a la evaluación efectuada por dicha Coordinación sobre el avance de los estudiantes en la carrera según en el pensum vigente. Así mismo señalaron, que la modificación que se propone se clasifica como sustancial según las Normas para la Modificación de los Planes de Estudio de Pregrado, a pesar de que no involucra un cambio en los perfiles de egreso, ni en los objetivos de las tres opciones de la carrera de Licenciatura en Matemática. Las modificaciones propuestas involucran la creación de nuevas asignaturas, la eliminación de otras y constituyen un reacondicionado general de los tres planes de estudio, específicamente relacionados en su mayoría con la cadena de cursos de Análisis ubicados en el segundo año de la carrera.

Una vez conocida la propuesta, se emitieron algunas observaciones sobre la ubicación en el pensum de las asignaturas “Elementos de Didáctica de las Matemáticas” y “Teorías de la Enseñanza y del Aprendizaje”, para lo cual se recomendó al Decanato de Estudios Profesionales que estudie la posibilidad de incorporar las observaciones formuladas al respecto. Finalmente se transmitió un mensaje positivo al Decanato de Estudios Profesionales y a la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas por el trabajo desarrollado y se le recomendó incorporar las observaciones efectuadas por los Consejeros, a fin de que la propuesta sea presentada en un próximo Consejo Académico.

VI. PROPUESTA DE NORMATIVA PARA LOS CAMBIOS DE SEDE

El profesor Rafael Escalona, Decano de Estudios Generales distribuyó para conocimiento del Cuerpo la propuesta de normativa para los cambios de Sede. Debido al corto tiempo previsto para desarrollar el tema, se acordó diferir la discusión y posible aprobación de la propuesta por parte del Cuerpo para la próxima Sesión del Consejo Académico.

VII. INFORME DE LA COMISIÓN DE HORARIOS

El profesor Rafael Escalona, Decano de Estudios Generales distribuyó para conocimiento del Cuerpo el Informe de la Comisión de Horarios. Debido al corto tiempo previsto para desarrollar el tema, se acordó diferir la discusión del informe por parte del Cuerpo para la próxima Sesión del Consejo Académico.

VIII. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL BACHILLER RODRIGO NÚÑEZ RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO

La bachiller Sofía Guerra, Representante Estudiantil ante el Consejo Académico presentó a la consideración del Cuerpo, la solicitud efectuada por el Bachiller Rodrigo Núñez para que se reconsidere su participación en el programa de intercambio, luego que fuera rechazado en la convocatoria efectuada a principios de año por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales para participar en la oferta de intercambio en Japón.

Al respecto señaló que el Bachiller Núñez alega que el programa de intercambio para la Universidad de Nagaoca en Japón, cuenta actualmente con un cupo máximo de cinco estudiantes y que en la selección para el intercambio fueron admitidos tres, lo que permitiría su ingreso a dicho programa. Adicionalmente señala, que su rendimiento académico no puede ser considerado como un predictor para su fracaso en el programa, ya que se encuentra desempeñando actividades extra cátedra y posee un nivel suficiente de conocimiento del idioma japonés.

Una vez conocida la solicitud, se aclararon los motivos académicos por los cuales el Decanato de Estudios Profesionales rechazó la solicitud del bachiller Núñez. Adicionalmente considerando la alta motivación presentada por el bachiller para asistir a Japón y teniendo en cuenta que vencieron los lapsos previstos para aplicar y hacer los trámites necesarios para el intercambio con la Universidad de Nagaoca en Japón, se aclaró que el estudiante puede aplicar nuevamente al programa de intercambio en la convocatoria del año 2010, o solicitar una beca que le permita acudir a Japón o una vez que finalice sus estudios de pregrado hacer estudios de postgrado en la citada universidad. Finalmente, se recomendó al Decanato de Estudios Profesionales revisar la normativa que regirá la Realización de Actividades de Intercambio Internacional por parte de Estudiantes de Pregrado de la USB que está próxima a presentarse al Consejo Directivo, con el fin de evaluar si la misma considera para la selección del aspirante aspectos extracurriculares adicionales a los aspectos académicos.

IX. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2009-08 de fecha 22/04/2009, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Biología Celular**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Biológicas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde – hasta)
1	José Bubis	Biología Celular	Miembro Consejo Asesor del Dpto. de Biología Celular Miembro Ppal. Com. Téc. de Coord. Ccias. Bás. del DID - USB	2007-2009
2	Lilian Spencer	Biología Celular	Miembro Sup. De la Comisión Técnica de la Coord. de Ccias. Bás. del DID – USB	A partir del 2009
3	Maritza Calabokis	Biología Celular	Jefe de Sección del Laboratorio “B”	A partir del 2009
4	Zadila Suárez	Biología Celular		
5	Alberto Martín	Estudios Ambientales		
6	Solange Issa	Biología de Organismos		
7	Aivle Cabrera	Química		
8	María Isabel Camejo	Biología de Organismos		

Conocidas las credenciales y en base a los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	José Bubis	Biología Celular	Principal
2	Zádila Suárez	Biología Celular	Principal
3	Aivle Cabrera	Química	Principal
4	María Isabel Camejo	Biología de Organismos	Suplente

La Comisión Evaluadora del Departamento de Biología Celular está integrada por los profesores René Utrera, Antonieta Taddei, Simón López (miembros principales) y Mary Isabel Camejo (miembro suplente). Los cambios de la Comisión Evaluadora se solicitan por los siguientes motivos: la Prof. Antonieta Taddei, miembro principal de la Comisión fue designada Jefa del Departamento de Biología Celular a partir del 01 de enero del año en curso; el Prof. Simón López, también miembro principal fue designado como Decano de Estudios de Postgrado; y el Prof. René Utrera miembro principal de la Comisión renunció por motivos personales.

X. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- La solicitud de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, para la designación de jurado para el trabajo de ascenso de la profesora María Reimi, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios fue diferida.
- En el caso del Profesor Juan Rodríguez para evitar conflicto de intereses la profesora Aura López abandonó la sala, por estar postulada a ser miembro del jurado.

“OBTENCIÓN DE UNA CORRELACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL NÚMERO DE NUSSELT EN CONVENCIÓN LIBRE PARA UN CILINDRO EN LA CERCANÍA DEL TECHO. DISEÑO DE EQUIPOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR”, presentado por el profesor **JUAN RODRÍGUEZ**, adscrito al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado se revisó nuevamente debido al lamentable fallecimiento del profesor Ulises Lacoa quien había sido nombrado Presidente del jurado anterior, designado en la sesión de Consejo Académico 2009-06 de fecha 18/03/2009. Dado lo anterior, el nuevo jurado del Profesor **RODRÍGUEZ** quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Nelson Ramírez	Presidente
Prof. Freddy Malpica	Miembro principal interno
Prof. Miguel Reyes	Miembro principal externo
Prof. Aura López	Miembro suplente interno
Prof. Eduardo Sáez	Miembro suplente externo

XI. PUNTOS VARIOS

El ingeniero Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia, informó que debido a la insuficiencia de personal que presenta dicha Dirección, no podrá ofrecer los servicios multimedia durante el período intensivo en la Sede de Sartenejas. En el caso de la Sede del Litoral el servicio está garantizado en caso de que se ofrezca el Intensivo en dicha Sede.

Adicionalmente informó, que a pesar de no contar con el personal técnico especialista en el área de video conferencia, la Dirección de Servicios Multimedia ofreció el 20 de abril en la sala multimedia del Decanato de Postgrado, el servicio a través del Especialista Arcadio Torres para la presentación Doctoral de la licenciada Lorelei Bozo, cuyo jurado se encontraba en el Woods Hole Oceanographic Institute en Boston, Estados Unidos. Recordó que el ahorro implícito de este tipo de servicio es apreciable y la Dirección de Servicios Multimedia realiza todos los esfuerzos para poder realizarlos.

En el mismo orden de ideas, el profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, informó que producto del reciente recorte presupuestario sufrido por la Universidad, ha girado instrucciones a los coordinadores de programas de postgrado para que se haga uso racional de los viajes al exterior e interior del país en cuanto a la designación de jurados para evaluar trabajos de t, y se aprovechen las facilidades del servicio de videoconferencia.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/LP/dm.

22/04/09

Acta No. 2009-08 Consejo Académico

8/8